



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 202141430100156161  
Fecha: 08-11-2021  
TRD: 4143.010.22.2.1020.015616  
Rad. Padre: 202141430100156161

**CIRCULAR 4143.010.22.2.1020.015616**

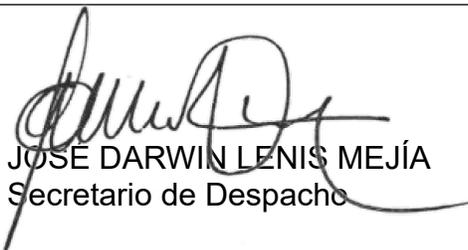
Para: Rectores (as), Directores (as) de Establecimientos Educativos Privados de Calendario "A", Servidores Públicos de la Secretaría de Educación Distrital y Comunidad Educativa en General.

Asunto: Plazo para la presentación de la Autoevaluación con sus anexos en el aplicativo EVI para los establecimientos educativos privados de Calendario "A", año lectivo 2022.

Dando alcance a la Circular 4143.010.22.2.1020.015523 del 25 de Octubre del 2021, mediante la cual se fijó el plazo máximo para la presentación del proceso de Autoevaluación, es de informar que este despacho teniendo en cuenta las fallas técnicas reportadas por algunos establecimientos educativos al momento de realizar el proceso de Autoevaluación en el aplicativo EVI, prorrogará el plazo por dos (2) días más, de tal forma que el plazo máximo será hasta el día 10 de noviembre del 2021, conforme al siguiente cronograma:

**CRONOGRAMA:**

1. Alimentación del sistema (aplicativo EVI) con la autoevaluación y los anexos.	La habilitación del aplicativo ya se encuentra disponible para iniciar el proceso de autoevaluación.
2. Plazo máximo para presentar la autoevaluación.	10 de noviembre de 2021.
3. Verificación de los resultados de la autoevaluación y Expedición de los actos administrativos.	A partir del 11 de noviembre de 2021.

  
JOSE DARWIN LENIS MEJÍA  
Secretario de Despacho

Proyectó: Carlos Alberto Miranda Palmito- Profesional Universitario  
Revisó: Diana Carolina Pardo Zapata- Profesional Universitario

